



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS/066E/17  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **doce horas** del día **veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Eduardo Martínez Guerra**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente el **C. Miguel Ángel Martínez Flores** Representante de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el **C. José Alfredo Santos Palma**, Representante de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial en su Calidad Vocal Suplente (Área Usuaria); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS/066E/17** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Registro de Asistencia.**
2. **Declaratoria del Quórum.**
3. **Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:**
  - 3.1 **Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/051/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Pólizas de Seguros Diversos.**
  - 3.2 **Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR016-17, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Póliza de Seguro de Responsabilidad de Profesiones Medicas.**
  - 3.3 **Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD024-17, Referente a la Adquisición 2017 de Insumos Médicos para Bombas de Administración Subcutánea de Insulina.**

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/4030/2017, 203F 61000/4031/2017, 203F 61000/4032/2017, 203F 61000/4033/2017 y 203F 61000/4034/2017**



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

**3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/051/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Pólizas de Seguros Diversos.**

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/051/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Pólizas de Seguros Diversos.**

En fecha **28 de diciembre de 2017**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio número **203F 60400/1637/2666/2017**, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se desecha:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios desecha la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., se desecha** su propuesta para la **partida 1**, toda vez que **incumple** con el **numeral 3.3.15 de las bases**, referente a la documentación adicional solicitada en el **ANEXO UNO-A**, incumpliendo con lo siguiente:
  - **Numeral 1 del ANEXO UNO-A**, en donde se solicita "el Índice de Cobertura de Base de Inversión a diciembre de 2016, un resultado igual o mayor a 1.10", y el licitante presenta un resultado de 1.03, por lo cual **no cumple** con el requisito solicitado en bases.
  - **Numeral 3 del ANEXO UNO-A**, en donde se solicita "Índice de Atención a Usuarios del período enero a junio 2017, emitido por CONDUCEF, una calificación final de al menos 8.00" y el licitante presenta dicho documento con una calificación final de 6.87, por lo cual **no cumple** con el requisito solicitado en bases.

**Propuestas que se aceptan:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, se acepta su propuesta para las **Partidas 1, 2 y 3**, toda vez que **cumplen** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- **Ace Seguros, S.A.**, se acepta su propuesta para la **Partida 2**, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/066E/17, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE 2017.

2/6

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

- **Aserta Seguros Vida, S.A. de C.V.**, se acepta su propuesta para la **Partida 3**, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 001/SE/066/2017**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor de los licitantes que a continuación se mencionan para las partidas que se indican:

- Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero, se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	IMPORTE TOTAL
1	
IMPORTE TOTAL	\$3,920,483.09
IVA INCLUIDO	

**Por lo que se le adjudica un importe total de \$3,920,483.09 (tres millones novecientos veinte mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 09/100 M.N.) IVA incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.**

- **Ace Seguros, S.A.**, se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	IMPORTE TOTAL
2	
IMPORTE TOTAL	\$5,418,678.17
IVA INCLUIDO	

**Por lo que se le adjudica un importe total de \$5,418,678.17 (cinco millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos setenta y ocho pesos 17/100 M.N.) IVA incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada, así como ofertar el precio más bajo.**



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

- **Aserta Seguros Vida, S.A. de C.V., se le adjudica la siguiente partida:**

PARTIDA	IMPORTE TOTAL
3	
IMPORTE TOTAL	\$2,347,064.00
IVA INCLUIDO	

Por lo que se le adjudica un importe total de \$2,347,064.00 (dos millones trescientos cuarenta y siete mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada, así como ofertar el precio más bajo.

**3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR016-17, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Póliza de Seguro de Responsabilidad de Profesiones Medicas.**

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la **Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR016-17, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Póliza de Seguro de Responsabilidad de Profesiones Medicas.**

En fecha **28 de diciembre de 2017**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio número **203F 60400/1638/2017**, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuestas que se aceptan:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta las siguientes propuestas como a continuación se mencionan:

- **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero, se acepta** su propuesta para la Partida Única, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- **Ace Seguros, S.A., se acepta** su propuesta para la Partida Única, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.



**ACUERDO: 002/SE/066/2017**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Invitación Restringida Presencial para la Partida Única, a favor del oferente **Ace Seguros, S.A., con un Precio Unitario e Importe Total de \$989.509.00 (novecientos ochenta y nueve mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.), IVA incluido**, por haber resultado la propuesta más solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada; así como ofertar el precio más bajo para la partida.

**3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD024-17, Referente a la Adquisición 2017 de Insumos Médicos para Bombas de Administración Subcutánea de Insulina.**

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la **Adjudicación Directa número CA-DAS-AD024-17, Referente a la Adquisición 2017 de Insumos Médicos para Bombas de Administración Subcutánea de Insulina.**

En fecha **28 de diciembre de 2017**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio número **203F 32000/DGC/2814/2017**, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 y 95 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Medtronic, S. de R.L. de C.V.**, para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y el mayor número de requisitos establecidos en la solicitud de participación.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 003/SE/066/2017**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Adjudicación Directa para la Partida Única, a favor del oferente **Medtronic, S. de R.L. de C.V., con los Precios Unitarios establecidos en su propuesta por un Importe Total de \$2,262,797.60 (dos millones doscientos sesenta y dos mil setecientos noventa y siete pesos 60/100 M.N.), IVA incluido**, por haber resultado su propuesta solvente al reunir el mayor número de requisitos establecidos en la solicitud de participación de conformidad con el artículo 95 del Reglamento de la Ley, así como resultar conveniente su propuesta económica presentada.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/066E/17, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE 2017.

5/6

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS/066E/17**, a las trece horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, **la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

\_\_\_\_\_  
**EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA**

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO**

**REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA,  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE**

**REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE FINANZAS  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE**

  
\_\_\_\_\_  
**PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL**

**REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)**

**REPRESENTANTE DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL  
PATRIMONIAL EN SU CALIDAD DE VOCAL  
SUPLENTE (ÁREA USUARIA)**

  
\_\_\_\_\_  
**MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ FLORES**

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ ALFREDO SANTOS PALMA**

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/066E/17, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE 2017.

6/6

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**